**MINISTERIO DE SEGURIDAD**

**MEDIDAS CORRECTIVAS PARA SUBSANAR DESVÍOS**

**4º TRIMESTRE 2017**

Con respecto a la sobre-ejecución en las partidas de personal se cubrieron los saldos negativos por parte del Ministerio de Hacienda, no pudiéndose corregir con anterioridad el desvío.

Cabe aclarar que las partidas sobre-ejecutadas durante todo el ejercicio 2017 se debieron a la sanción de la Ley de Emergencia, que incrementó significativamente el presupuesto.

Lo anteriormente descripto es cuanto se puede informar.